



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**EMMA MARIE LOZADA RAMÍREZ
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0071

ASUNTO: Revisión Formal de Factura

ORDEN

De conformidad con lo coordinado y acordado por las partes y el Negociado en sala abierta en ocasión de la Vista Administrativa celebrada el 28 de mayo de 2019, se **ORDENA** a las partes comparecer a la continuación de la Vista Administrativa en su fondo a celebrarse el **jueves, 20 de junio de 2019, a las 9:00 de la mañana.**

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente *Orden*, para informar cualquier conflicto con el señalamiento anterior, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones y, a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez el 4 de junio de 2019. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en el expediente del Caso Núm. NEPR-RV-2019-0071 fue notificada mediante correo electrónico a: elozadalawoffice@gmail.com; astrid.rodriguez@prepa.com y jorge.ruiz@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Jorge R. Ruiz Pabón
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Lcda. Emma Marie Lozada Ramírez

PO Box 9022815
San Juan, PR 00902

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 4 de junio de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria